

Madrid, 18 de agosto de 2011

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que con fecha 18 de agosto de 2011 la agencia DBRS ha confirmado el rating del Reino de España en AA, modificando la perspectiva desde estable a negativa. Como consecuencia de ello, la deuda senior emitida por Banco Popular Español S.A. con garantía del Estado español ve confirmado su rating en AA, modificando su perspectiva desde estable a negativa. El resto de deuda senior no garantizada emitida por Banco Popular Español S.A. mantiene su rating en AA (low) y perspectiva estable.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración